

Fecha: 14-03-2025  
 Medio: PuraNoticia.cl  
 Supl.: PuraNoticia.cl  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 18  
 Cm2: 628,4  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: **Fallida compra de casa de Allende: Fiscal explica que Presidente Boric declarará en calidad de imputado "porque está querellado"**

# Fallida compra de casa de Allende: Fiscal explica que Presidente Boric declarará en calidad de imputado "porque está querellado"



**E**l fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, a cargo de la indagatoria por la fallida compra de la casa de Salvador Allende, confirmó que el **Presidente Gabriel Boric declarará como imputado** porque hay una querrela en su contra por fraude al fisco.

En entrevista con radio Duna, el persecutor explicó que el mandatario y otras autoridades no pueden ser citadas a declarar, sino que "invitadas", de acuerdo a lo que establece el artículo 23 del Código Procesal Penal para esta fase de la investigación.

En ese sentido, indicó que se

**El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper indicó que tiene información de que el mandatario "va a declarar y prestar la cooperación".**

exceptúan de ser citadas "ciertas personas revestidas de autoridad, entre las cuales están el **Presidente de la República, los senadores, los diputados, el fiscal nacional, en contralor general, los comandantes en jefe**".

Agregó que "no se les puede citar durante la fase de investigación,

sino que solamente por un tribunal de la garantía, pero **se les hace una invitación**".

Añadió que **"esa persona indica en la invitación fecha y hora para prestar declaración** que puede no ser en dependencia del Ministerio Público, sino que en su domicilio o su lugar de trabajo".

Recalcó que **"no tenemos la capacidad de citar en fase investigativa, sino que de invitar**. Y también se hace así con estas personas revestidas de autoridad".

Asimismo, confirmó que Boric **"va a declarar en calidad de imputado porque está querellado"**, pero "no está obligado a responder

porque tiene derecho a guardar silencio".

"Siendo que el principal querellado es el Presidente de la República, por supuesto que se le invitó a declarar. Y **tengo información de que va a declarar y prestar la cooperación**", concluyó.

La causa se originó a raíz de una denuncia de la Fundación Fuerza Ciudadana, dirigida por el republicano Raimundo Palamara.

En esta investigación ya fueron citadas a declarar las exministras de Bienes Nacionales y Defensa; **Marcela Sandoval** y **Maya Fernández**, respectivamente, además de la senadora **Isabel Allende** (PS).